



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN  
Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

Otorga el presente

## TÍTULO DE ENTIDAD COLABORADORA DE LA ADMINISTRACIÓN HIDRÁULICA

para las labores de apoyo descritas en la resolución adjunta como

### LABORATORIO DE ENSAYO

A: AVANZA-LAB INSPECCIÓN Y CONTROL, S.L.

Según lo dispuesto en la Orden MAM/985/2006, de 23 de marzo  
(BOE de 5 de abril de 2006)

Nº de expediente: EC 182/1

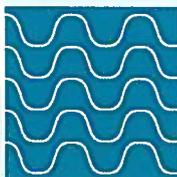
Fecha de otorgamiento: 24/05/2016

Este Título y el alcance del mismo, se corresponderán con los datos que figuran en el Registro especial de entidades colaboradoras de la administración hidráulica, adscrito a la Dirección General del Agua.

En Madrid, a 24 de Mayo de 2016

El Secretario de Estado de Medio Ambiente

Pablo Saavedra Inaraja



entidad  
colaboradora  
de la administración  
hidráulica